



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 53,334 BOLOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **diecinueve de abril** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-23-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **Convocatoria**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el L.A.E. Jesús Adrián Hernández Varela, Director General Administrativo y por parte del área técnica el C. J. Merced Ismael Macías Jiménez, Coordinador de Centros Crecer Urbanos, ambos de la **SEDESO** y por parte de la **CONTRALORÍA** el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-18  
ADQUISICIÓN DE 53,334 BOLOS  
REQUERIDO POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**MARIA DEL PILAR BARBA BORREGO**

**APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:**

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	EL DULCE DE CACAHUATE ESTILO MAZAPÁN EN PRESENTACIÓN DE 21 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR esta descontinuado por lo que se propone cambiarlo por DULCE DE CACAHUATE ESTILO MAZAPÁN EN PRESENTACIÓN DE 20 GRS. MARCA KOKIS ya que es el que mas se le parece es esto posible?
<b>Respuesta:</b> Apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta Junta de aclaraciones.		

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el L.A.E. Jesús Adrián Hernández Varela, Director General Administrativo y por parte del área técnica, C. J. Merced Ismael Macías Jiménez, Coordinador de Centros Crecer Urbanos, ambos de la SEDESO, y por parte de la Secretaría de Administración el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Se complementa la descripción de la partida número 1, producto mazapán, del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

**DICE:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	53,334	Pieza	<p>BOLO DE DULCES EN BOLSA DE CELOFAN TRANSPARENTE DE 20 X 30 CMS, CERRADA CON LISTÓN CURLY DE DIFERENTE COLOR QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-1 GOMITA EN FORMA DE LLAVE EN PRESENTACIÓN DE 14 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 FRITURA DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE DONITA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA NEY O SIMILAR.</li><li>-1 CACAHUATES ESTILO JAPONES EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA NEY O SIMILAR.</li><li>-1 MALVAVISCOS MINI EN PRESENTACIÓN DE 13 GRS. MARCA MICHEL O SIMILAR.</li><li>-1 DULCE CREMOSO SABORES AVELLANA, FRESCA Y VAINILLA EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA RICOLINO O SIMILAR.</li><li>-1 PALETA DE CARAMELO MACIZO JUMBO CEREZA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 GALLETA RELLENA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE DE 10.5 GRS. MARCA BOCADIN O SIMILAR.</li><li>-2 CARAMELOS SUAVE ACIDITO EN PRESENTACIÓN DE 5 GRS. CADA UNO MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 SOBRE DE POLVO ACIDULADO Y PICOSITO EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA TALIZMÁN O SIMILAR.</li><li>-1 GALLETA RELLENA DE MALVAVISCO DE CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA MARINELA O SIMILAR.</li><li>-1 BARQUILLO CON RELLENO Y COBERTURA SABOR CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 DULCE DE CACAHUATE ESTILO MAZAPÁN EN PRESENTACIÓN DE 21 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 PAQUETE DE 4 CARAMELOS SUAVES EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA WINIS O SIMILAR.</li><li>-1 GOMA SABOR FRESCA CONFITADA CON CHILE Y AZÚCAR ESTILO PICA FRESCA EN PRESENTACIÓN DE 6 GRS. MARCA VERO O SIMILAR.</li><li>-1 CARAMELO CON RELLENO SUAVE SABOR TAMARINDO ESTILO RELLERINDOS EN PRESENTACIÓN DE 11 GRS. MARCA VERO O SIMILAR.</li><li>-1 PALETA MALVA BONY EN PRESENTACIÓN DE 12 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li></ul> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS EMPAQUES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL.</p>



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-18  
ADQUISICIÓN DE 53,334 BOLOS  
REQUERIDO POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 6 MESES DE VIDA ANAQUEL, EN CASO DE NO CUMPLIR LO ANTERIOR, TIENE UN PERÍODO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES, A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN. LOS PRODUCTOS DEBERÁN CONTENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 180 DÍAS NATURALES AL SER ENTREGADOS.</p> <p>3. SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA DEL BOLO PARA ANALIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE SU OFERTA Y EMPAQUE, LO ANTERIOR PARA VALIDAR QUE TODOS LOS PRODUCTOS INCLUYAN EL CONTENIDO NUTRIMENTAL ESPECIFICADO, Y CUMPLAN CON LA CADUCIDAD MÍNIMA REQUERIDA.</p>
--	--	--	--

**DEBE DECIR:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	53,334	Pieza	<p>BOLO DE DULCES EN BOLSA DE CELOFAN TRANSPARENTE DE 20 X 30 CMS, CERRADA CON LISTON CURLY DE DIFERENTE COLOR QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-1 GOMITA EN FORMA DE LLAVE EN PRESENTACIÓN DE 14 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 FRITURA DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE DONITA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA NEY O SIMILAR.</li><li>-1 CACAHUATES ESTILO JAPONÉS EN PRESENTACIÓN DE 16 GRS. MARCA NEY O SIMILAR.</li><li>-1 MALVAVISCOS MINI EN PRESENTACIÓN DE 13 GRS. MARCA MICHEL O SIMILAR.</li><li>-1 DULCE CREMOSO SABORES AVELLANA, FRESA Y VAINILLA EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA RICOLINO O SIMILAR.</li><li>-1 PALETA DE CARAMELO MACIZO JUMBO CEREZA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 GALLETA RELLENA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE DE 10.5 GRS. MARCA BOCADIN O SIMILAR.</li><li>-2 CARAMELOS SUAVE ACIDITO EN PRESENTACIÓN DE 5 GRS. CADA UNO MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 SOBRE DE POLVO ACIDULADO Y PICOSITO EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA TALIZMÁN O SIMILAR.</li><li>-1 GALLETA RELLENA DE MALVAVISCO DE CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA MARINELA O SIMILAR.</li><li>-1 BARQUILLO CON RELLENO Y COBERTURA SABOR CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 DULCE DE CACAHUATE ESTILO MAZAPÁN EN PRESENTACIÓN DE 20 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li><li>-1 PAQUETE DE 4 CARAMELOS SUAVES EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA WINISO O SIMILAR.</li><li>-1 GOMA SABOR FRESA CONFITADA CON CHILE Y AZÚCAR ESTILO PICA FRESA EN PRESENTACIÓN DE 6 GRS. MARCA VERO O SIMILAR.</li><li>-1 CARAMELO CON RELLENO SUAVE SABOR TAMARINDO ESTILO RELLERINDOS EN PRESENTACIÓN DE 11 GRS. MARCA VERO O SIMILAR.</li><li>-1 PALETA MALVA BONY EN PRESENTACIÓN DE 12 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.</li></ul> <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. LOS EMPAQUES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL.</li><li>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 6 MESES DE VIDA ANAQUEL, EN CASO DE NO CUMPLIR LO ANTERIOR, TIENE UN PERÍODO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES, A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN. LOS PRODUCTOS DEBERÁN CONTENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 180 DÍAS NATURALES AL SER ENTREGADOS.</li><li>3. SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA DEL BOLO PARA ANALIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE SU OFERTA Y EMPAQUE, LO ANTERIOR PARA VALIDAR QUE TODOS LOS PRODUCTOS INCLUYAN EL CONTENIDO NUTRIMENTAL ESPECIFICADO, Y CUMPLAN CON LA CADUCIDAD MÍNIMA REQUERIDA.</li></ul>



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-18  
ADQUISICIÓN DE 53,334 BOLOS  
REQUERIDO POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley** y 27 segundo párrafo del **Manual**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman **parte integrante de la Convocatoria** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto **número DGAD-IM-23-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 13:18 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**L.A.E. Jesús Adrián Hernández Varela,**  
Director General Administrativo de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-23-18  
ADQUISICIÓN DE 53,334 BOLOS  
REQUERIDO POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**C. J. Merced Ismael Macías Jiménez,**  
Coordinador de Centros Crecer Urbanos de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

**Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes**

----- FIN DE TEXTO -----

